

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (NO TRABAJOS TEÓRICOS), FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN-EXHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO 2019.

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 25 de septiembre de 2019 (Resolución publicada en el BORM nº 225, de 28 de septiembre de 2019) las AYUDAS ECONÓMICAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES para el desarrollo de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (no trabajos teóricos), FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN-EXHIBICIÓN para el ejercicio 2019, estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación concedido, de conformidad con el artículo 7 de la Resolución de convocatoria, y con los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar transcurrido el plazo para la subsanación de las solicitudes presentadas a esta convocatoria para el ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Admitir a trámite, en relación con esta convocatoria, las solicitudes relacionadas en el ANEXO I de esta Resolución, ordenándose al órgano instructor que dé traslado de las mismas a la comisión de valoración.

TERCERO.- Desestimar las solicitudes que no subsanaron en tiempo y forma, o aquellas presentadas fuera de plazo, y que figuran en el ANEXO II de esta Resolución. Se notificará, de forma individual a las personas interesadas, en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la página web del ICA www.icarm.es.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido por los artículos 114 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, (fecha al margen)

EL DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Juan Antonio Lorca Sánchez

04/02/2020 11:42:32

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2630b450-473b-8004-64e-0050569b34e7



ANEXO I

DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (NO TRABAJOS TEÓRICOS), FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN-EXHIBICIÓN

NOMBRE DEL/ LA SOLICITANTE	PROYECTO
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ CÁNOVAS	"SPLENDOR LUCS AETERNAE"
BELEN ORTA NÚÑEZ	"TENSIONES EN LOS ESTEREOTIPOS:ROLES TRADICIONALES"
ALFREDO LÓPEZ RODRIGUEZ	"ENSONACIONES URBANAS"
SALVADOR TORRES VERA	"IDENTIDADES Y PARADOJAS"
VERÓNICA NAVARRO NAVARRO	"FRACTAL-MENTE"
KATARZYNA NATASZA ROGOWICZ OKRAJEK	"ANTIPODA"
MIGUEL ÁNGEL VIVO SÁNCHEZ	"MÁSTER DE AUTODESK MAYA DE MODELADO 3D Y ANIMACIÓN DIGITAL"
MARÍA DOLORES PARDÓN MARÍN	"LA DESMEMORIA-CARTOGRAFÍAS COTIDIANAS"
JESÚS GALIANA BLANC	"HORIZONTE DE SUCESOS"
MARIA CONCEPCIÓN MARTINEZ BARRETO	"LETTERS I DIDN'T WRITE"
MARÍA DEL MAR SÁEZ MARTÍNEZ	"2047: EL FUTURO POR ESCRIBIR DE LOS JÓVENES DE HONG KONG"
CRISTOBAL HERNÁNDEZ BARBERO	"SINO"
BARTOLOMÉ PALAZÓN CASCALES	"VIENTOS ANIDADOS DE ESPARTO"
DAVID JOSÉ FLORES TORRECILLAS	"EL BOSQUE AUSENTE"
MARÍA ÁNGELES ALCÁNTARA SÁNCHEZ	"HISTORIA POLÍTICA DE LAS FLORES"
MARÍA LUZ RUIZ BAÑÓN	"EL SENTIDO DEL LUGAR. IDENTIDADES LÍQUIDAS"
EVA POYATO ALEDO	"ÉRASE"
FRANCISCO JOSÉ OLIVARES DIAZ	"ARQUITECTURAS DEL JUEGO"
JOSEP TORNERO SANCHIS	"MONOGRAFÍAS SOBRE LA APARICIÓN"
MARÍA CARBONELL FOULQUIÉ	"ARTIFICIAL LANDSCAPE"



ANEXO II

**DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE
AYUDAS ECONÓMICAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES
PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (NO TRABAJOS TEÓRICOS),
FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN-EXHIBICIÓN**

NOMBRE DEL/LA SOLICITANTE	MOTIVO
JUAN ANTONIO CEREZUELA ZAPLANA	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
ADOLFO CONESA MARTÍNEZ	SUBSANACIÓN DE SOLICITUD INCOMPLETA

04/02/2020 11:42:32

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2630b450-473b-8004-644e-0050569b34e7

